



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00187469- -UNC-ME#FAUD – Ing. Horacio Alberto ALTAMIRANO

---

VISTO

El expediente EX-2023-00187469- -UNC-ME#FAUD, por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Tecnología 2019 - Comisión II, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Ing. Horacio Alberto ALTAMIRANO en la cátedra de ESTRUCTURAS II "A" de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas HCS Nº 06/08 y 166/08 de este Honorable Cuerpo, ha emitido, en la página 5, obrante en el orden 5, el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO".

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Comité Evaluador del Área de Tecnología 2019 - Comisión II.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Ing. Horacio Alberto ALTAMIRANO (Leg. 33164) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva de la cátedra de ESTRUCTURAS II "A" de carrera de Arquitectura, a partir del 25 de noviembre de 2018 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de

Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.